



Escuela Normal Superior "Leonor Álvarez Pinzón" de Tunja
Res N°. 00713 del 4 de mayo de 2015 de la secretaria de Educación Municipal.
Res. N° 1470 del 07 de febrero de 2019 Programa de Formación Complementaria MEN.

OFICIO DE DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR

PARA: CARLOS HUMBERTO NUNCIRA GALLO
C. de C. N° 74.371.228
Cargo: DOCENTE
Fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2024

De conformidad con lo establecido en el CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS N° 0001-2024 de 19 de diciembre de 2024 para CONTRATAR LA ADECUACION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA RED GPON DE DATOS EN FIBRA OPTICA - ETAPA II PARA LOS BLOQUES A, B, C, F, Y PRIMARIA ESCUELA NORMAL SUPERIOR LEONOR ALVAREZ PINZON DE TUNJA, Cláusula Decima; me permito informarle que ha sido designado como SUPERVISOR del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que el Supervisor deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos.

Por esta razón y con el fin de vigilar que el contrato se desarrolle conforme a lo pactado y con las condiciones técnicas y económicas señaladas en los estudios previos, en el contrato y en la propuesta, es necesario que usted, al momento de asumir la supervisión que por este documento le está siendo designado, conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO

Manual de contratación interno de la ENSLAP.
Estudios Previos
Propuesta
Contrato

Para dicha consulta, le informo que los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a disposición dentro de la carpeta física del contrato en la Oficina de Pagaduría.

Cordialmente,

Quien designa:

PEDRO PABLO BAUTISTA RABA
Rector

Designado:

CARLOS HUMBERTO NUNCIRA GALLO